



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación
Descpacho



CIRCULAR N.º 00426

1700

Ibagué, 24 de julio del 2025

PARA: Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Presencia del Consejo Municipal de Juventudes.

Desde la Secretaría de Educación Municipal informamos que el Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), como instancia de representación, participación y vocería de los jóvenes en el territorio, adelanta actualmente una campaña dirigida a los estudiantes de los grados correspondientes a la media técnica. Esta iniciativa busca promover el liderazgo, la incidencia juvenil y el reconocimiento de los mecanismos democráticos escolares. En este marco, y en atención a las solicitudes realizadas a las instituciones educativas, recordamos que la realización de estas actividades debe armonizarse con las dinámicas internas de cada Institución Educativa, lo cual requiere la valoración y autorización por parte de la rectoría, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.

Agradecemos su disposición para facilitar el desarrollo ordenado de estas jornadas, en beneficio del fortalecimiento de la participación juvenil.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Luisa Londoño / Contratista *Luisa Londoño*
Revisó: José Ulises González / Prof, Universitario *J. U. González*
Aprobó: Gabriel Alfonso Patarroyo R. - Director de Calidad Educativa *G. A. Patarroyo*



www.ibague.gov.co